

Medidas de movilidad y seguridad en El Rocío ante el fin de semana del Día de Andalucía

El Ayuntamiento de Almonte ha publicado un bando municipal con medidas específicas de organización en El Rocío, ante un fin de semana de especial afluencia.



La coincidencia con el Día de Andalucía y la doble jornada de peregrinaciones hacen prever una mayor presencia de visitantes, por lo que se activarán una serie de disposiciones orientadas a garantizar la seguridad, la movilidad y la adecuada convivencia. Estarán vigentes desde las 15:00 horas de este viernes hasta las 15:00 horas del domingo.

En materia de tráfico, el bando establece restricciones tanto a la circulación como al estacionamiento. Deberán permanecer completamente despejadas las vías consideradas de evacuación, que son: calle Muñoz y Pabón; calle y callejón de Bellavista (Centro de Salud); la unión de Bellavista con la carretera A-483, paralela al Paseo Marismeño; el centro de la calle Almonte; el primer tramo de la calle Sanlúcar y la calle Villamanrique.

Además, el domingo 1 de marzo se prohibirá la circulación por la calle Muñoz y Pabón en sentido desde las oficinas municipales hacia la Plaza de Doñana, entre las 10:00 y las 20:00 horas, pudiendo modificarse este horario si así lo requieren las circunstancias.

Este fin de semana peregrinan hasta el Santuario de Ntra. Sra. del Rocío las hermandades de El Viso del Alcor, Punta Umbría, Lucena del Puerto, Lebrija, Carrión de los Céspedes, Coria del Río, Umbrete, Bollullos Par del Condado y Huelva.

Durante la celebración de las misas de hermandades y rezo del Rosario, organizado por la Hermandad Matriz, quedará prohibida la circulación (además del estacionamiento) en los alrededores del Santuario, así como en las calles Moguer, La Romería, El Real, Plaza del Acebuchal y en la zona habitual de corte junto al Paseo Marismeyo. Estas restricciones podrán adaptarse en función de las necesidades de seguridad, según determine la Policía Local.

En cuanto al estacionamiento, solo se permitirá aparcar en paralelo o perpendicular a viviendas y parques, no estando permitido hacerlo en medio de la calle ni en doble fila. Quedará prohibido estacionar en el tramo comprendido entre las calles Camino de los Llanos y Camino del Puente Rey, así como en las calles Lince, Vetallengua y Águila Imperial. El depósito municipal de grúa se ubicará junto a la Jefatura de Policía Local, donde también se encuentra el apeadero de autobuses.

El bando recoge también medidas orientadas a la preservación de la cultura, la tradición y el entorno, recordando que durante estas jornadas solo se permiten cantes y bailes de carácter tradicional. Además, no se permite la instalación de puestos o actividades comerciales sin la correspondiente licencia municipal, ni la realización de candelas, barbacoas o cualquier uso de fuego en espacios públicos y zonas aledañas.

Se recuerda igualmente la vigencia de la normativa sobre contaminación acústica, la correcta gestión del estiércol mediante su depósito en sacos, así como la prohibición de dar picadero a las caballerías en la vía pública, salvo en los espacios habilitados, o mantener animales sueltos o atados con cuerdas de más de un metro.

El Ayuntamiento de Almonte ha hecho un llamamiento a la colaboración y responsabilidad de todas las personas que visiten estos días la aldea, recordando que el respeto a las medidas recogidas en el bando resulta esencial para garantizar la seguridad, la convivencia y el buen desarrollo de una cita de profundo arraigo en la devoción rociera.